



Ante el nuevo Plan General de Madrid

Fernando de Terán

La oportunidad que se me ha ofrecido de expresar en ARQUITECTURA unas ideas acerca del nuevo Plan General de Madrid me planteaba personalmente dos dificultades iniciales que he querido superar en ambos casos extremando la sinceridad, sin eludirlas, abordándolas directamente desde una irrenunciable biografía profesional.

En primer lugar, en relación con la cotidiana contraposición polémica entre arquitectura y urbanismo, esta revista y su actual dirección están inequívocamente definidas en una línea que, al menos en una primera aproximación, es contrapuesta a aquella en la que yo me encuentro, aunque, evidentemente, una profundización dialogante y matizada llevaría a ver que las dos son menos antagónicas y mutuamente excluyentes de lo que interesa reconocer a quienes prefieren el enfrentamiento y la descalificación, por razones que ellos sabrán. En cualquier caso, es posible que a los habituales lectores extrañe encontrar aquí a alguien que sigue afirmando (probablemente de modo anacrónico para ellos) "la primacía del plan sobre el proyecto", para decirlo con una reciente toma de postura de Campos Venuti, y a quien nada preocupa la reivindicación exclusivista del papel del arquitecto. Todo ello me lleva a apreciar y a agradecer en todo lo que vale la decisión de acoger estas líneas, en las que, en aras de la señalada sinceridad, no se van a disimular estas actitudes.

Por otra parte, hablar del nuevo Plan de Madrid entraña en mi caso el riesgo inevitable de ser mal interpretado. Nadie puede olvidar que dirigí la última operación frustrada (bien distinta de las anteriores, por cierto) de la cadena de antecedentes que precedieron a este plan y es posible que se ponga en relación con este hecho cualquier cosa que yo pueda decir ahora de él. Pero también en esto, y por las mismas razones de sinceridad, no voy a replegarme ante las imaginables sonrisas irónicas de quienes piensen que aprovecho la oportunidad para airear las anticipaciones o los aciertos poco reconocidos de aquella operación antecedente. Aunque no se equivocarán los que comprendan que mi valoración del plan sea lógicamente positiva en aquello que coincida con las intenciones que en tal operación quedaron apuntadas. Sin que ello quiera decir que no sea tanto o más positiva la valoración que pueda hacer del enorme cúmulo de aportaciones valiosas que ha alumbrado el nuevo plan, que lo convierten ya, vaya la afirmación por delante, en una pieza fundamental de la futura historia del planeamiento en este país. Esa historia que hace unos años dije que me gustaría escribir acerca del "planeamiento posible", cuando hube terminado la del "imposible". Esa historia que podrá efectivamente escribirse, porque ya ha empezado a desarrollarse la historia que da validez a la esperanza que enuncié en la "posibilidad" del planeamiento, porque creía en la

llegada de un planeamiento diferente del realizado en las etapas anteriores. Por eso, como punto de partida, no puedo dejar de sentirme identificado con la clara actitud definida en la memoria del plan, tomando partido a favor del planeamiento, confiando en su validez precisamente por su diferente y nuevo carácter, frente a la afirmación de que sólo puede tener sentido salvador la actuación a través de la arquitectura.

Del mismo modo, tampoco podría extrañar, a quienes conozcan mínimamente el planteamiento completo de la operación antecedente a que antes me refería, que me encuentre igualmente identificado con el carácter integrador con el que se presenta el plan, entre lo que ha dado en llamarse "planeamiento desde abajo" y "planeamiento desde arriba". Con el hecho de que el nuevo plan no renuncie a una visión global, pero no entendida como un modelo apriorístico impuesto, sino como garantía de "la coherencia del conjunto", del ensamblamiento de las partes, de la continuidad y comunalización de elementos necesariamente generales y comunes. Y ello sin merma de que se enfatice la importancia de la deshomogeneización en el tratamiento particularizado, según sus propias características, de cada parte de la ciudad, a partir de los diversos procesos que las configuraron en cada caso y de las necesidades concretas que en cada una de ellas se dan.

Pero con independencia de esas y otras muchas coincidencias básicas de partida, debo problemar también mi adhesión a lo que antes calificué de cúmulo de aportaciones surgidas en el desarrollo del plan. Desarrollo que, dicho sea de paso, no deja de admirar por la velocidad y seguridad con que se ha llevado a cabo, poniendo de manifiesto la madurez con la que han operado sus responsables para poner a punto este monumental documento-hito, en el que se recogen y reflejan, como en depurada síntesis, casi todos los temas fundamentales que han alimentado los debates innovadores que hemos vivido durante los últimos quince años de cultura urbanística europea.

En ese sentido, me gustaría incidir sobre algunas grandes opciones del plan, que me parecen especialmente caracterizadoras de su personalidad, en relación con su carácter de síntesis cultural.

En primer lugar, "la interpretación de la ciudad" de la que se parte, condicionada en gran medida por la constatación de una nueva situación real, que no se daba en anteriores momentos y que obliga a variar el enfoque: el hecho de que la ciudad no crece demográficamente, sino que, por el contrario, pierde población por vez primera desde hace siglos. Ello conduce a una estrategia contraria a la del desarrollo, que se complementa con la visión propia de un "urbanismo para la austeridad" y que concentra su atención en el tratamiento de la realidad urbana existente, tanto para recualificarla ambientalmente, como para reestructurarla, complementarla y "terminarla", dando continuidad a las diversas partes existentes de una ciudad compacta pero desarticulada. La estrategia prevista manifiesta claramente la ya comentada complementariedad entre la atención prestada a los problemas puntuales locales y la visión estructural globalizadora. Y en consecuencia, el plan articula una innovadora forma de actuación, deshomogeneizando el tratamiento en clases diferentes de planeamiento dentro del mismo plan, que van desde una regulación genérica normativa para determinados ámbitos, hasta la definición acabada de acciones puntuales muy definidas y concretas. En todo caso, el punto de partida no es el funcional, sino el morfológico. Son las homogeneidades tipológicas las que determinan la caracterización de los ámbitos de ordenación, y no las funciones que albergan. La zonificación deja de estar condicionada por la función y es la forma la que manda. La función se subordina. En esto creo que el plan acierta, como toda la corriente cultural que recoge, en la medida en que se ha propuesto sólo objetivos de reestructuración, complementación y terminación de la realidad existente, y no de desarrollo urbano sobre áreas nuevas. Por otra parte, acierta también

(recogiendo corrientes aún más antiguas y trilladas) en la superación de la concepción funcionalista de la ciudad.

Pero este énfasis en lo morfológico y en la integración de los usos, frente a la segregación funcional del *zoning* tradicional, no debería ocultar el hecho de que éste, bien dosificado y utilizado, tiene todavía una limitada vigencia, especialmente en el caso de previsiones de crecimiento, cuando se trate de actividades cuya mezcla no es aconsejable. El propio plan lo utiliza muy matizadamente. Pero si traigo esto a colación, no es tanto por lo que ocurre en el Plan de Madrid, como por el valor ejemplificante que el mismo va a tener, y por la generalización indebida que pueda hacerse de ciertas manifestaciones que en él pueden estar plenamente justificadas en función de circunstancias concretas. Es una presumible interpretación de esas manifestaciones lo que me preocupa que se convierta en una nueva restrictiva ortodoxia doctrinal.

Ello enlaza con otra de las opciones del plan: el recurso a la formalización, como arma para una prefiguración de resultados volumétricos y especiales. Creo que el plan maneja bien la contraposición entre la inevitable incertidumbre que aconseja un margen de flexibilidad e indeterminación para la posterior ordenación detallada, que se reconoce que no es tarea del plan, y el deseo de ofrecer una anticipación de la imagen final. Por ello no creo que se trate sólo de satisfacer las exigencias de diseño y de precisión formal, como tributo rendido a las imperantes tendencias más arquitectónicas del enfrentamiento polémico a que aludí inicialmente.

Estas prefiguraciones formales tienen en el plan un doble papel bien dosificado y bien insertado. Ayudan a comprender la imagen final de ciudad que se propone y quedan como metas a alcanzar, con un papel indicativo, reconociendo la transitoriedad del lenguaje actual con que están formuladas. Me parece que no hay aquí, aunque en algún momento de la ejecución del plan llegara a poderse temer lo contrario, una ignorancia de todas las variaciones de todo tipo que van a producirse hasta que llegue el momento de la ejecución, ni un desprecio de la capacidad de elección y de diseño de quienes intervengan en su momento en la materialización. Es algo que ha ocurrido frecuentemente cuando se ha discutido a fondo el papel de este tipo de anticipaciones del diseño, incluidas en los planes. Muchas veces, sus proponentes acaban reconociendo que este papel indicativo, realizado con lenguaje de hoy, no debe coartar al de mañana, y aceptan la posibilidad de mantener la obligatoriedad, dentro de unas limitaciones sólo paramétricas, para una definición de la arquitectura futura.

Y esta misma relativización de la preeminencia explícitamente anticipada de lo formal, debe extenderse también a la inserción de ciertas piezas urbanas nuevas o reconvertidas, al servicio de aquella voluntad estructurante, capaces de actuar como rótulas articuladoras, o de servir de desencadenadoras de nuevos procesos organizativos y regenerativos de un espacio urbano que, de otra forma, habría de quedar diluido, degradado y disforme.

Me parece que este es un tema especialmente sugestivo y que responde a toda otra línea de elaboración teórica del máximo interés para el planeamiento actual en general. Pero aquí incidiría también la misma consideración hecha para las anticipaciones de diseño formal de detalle, si esas piezas se presentasen, no como reservas fijas de espacio destinado a ese fin, y como trazados soporte para una arquitectura futura no comprometida desde ahora, sino como proyectos acabados, fijos y condicionantes de la misma. Creo en el innegable valor de estas propuestas estructurantes, como una de las más interesantes lecciones que han podido extraerse del análisis histórico de los procesos de formación de la realidad urbana. Pero también creo que no deben pasar en su formulación de la definición de su propio espacio y de su papel, de modo que, sin impedirse su viabilidad, no sea necesario su proyecto acabado actual, salvo en el caso de inmediata realización, en el cual la formalización es necesaria.

Finalmente, habría que incidir también en ese otro gran tema de la participación social en la elaboración del planeamiento.

Para abordarlo, debe partirse del doble reconocimiento explícito, tanto de las muy conocidas dificultades que existen para materializar esa participación que todos hemos padecido en nuestras experiencias, como del carácter de coartada justificatoria con que a veces ha podido utilizarse, totalmente al margen de su finalidad verdadera. Pero al mismo tiempo parece que un proceso de planeamiento tan singular como el que ahora nos ocupa, merecería haber sido más generoso e innovativo en este tema, a pesar de lo que diga la memoria del plan. Es evidente que otra forma de participación más activa no sólo habría sido más difícil de instrumentar, sino que además habría dilatado el plazo de culminación del trabajo. Pero queda la duda de si está suficientemente clara la actitud que se ha tenido frente al tema y si, en el fondo, el plan paga en esto su cuota, circunstancialmente obligada, a la moda superficial de la exaltación (entre bromas y veras que tratan de minimizar su aspecto más impresentable) de las actitudes que han dado en llamarse eufemísticamente "post ilustradas". Ni despotismo, ni Ilustración deberían ser ahora invocados, salvo con una expresa confesión de fe en la infalibilidad carismática de los ilustrados y en la minoría de edad de todos los demás.

Sí, ya sé que esto deja en el aire la respuesta a la forma de una diferente instrumentación de la participación. Pero eso es precisamente lo que echo de menos en la elaboración del plan.

Evidentemente, una valoración de un documento tan complejo y acertadamente ecléctico y sumatorio, elaborado en un momento de efervescencia y contradicciones culturales, a las que no puede sustraerse, no podía ser simplistamente entusiasta ni condenatoria. Pero por ello mismo, quiero concluir reiterando la importancia de este plan, puesto que, como ya he señalado, es en gran medida, un exponente singular de toda una forma de entender el planeamiento, dentro de un proceso histórico que todavía no ha sedimentado plenamente, pero que da ya con claridad las claves fundamentales para entender el cambio producido. Un exponente precedido de experiencias y ensayos parciales y fragmentarios, realizados dentro y fuera de este país, y acompañado también de otras manifestaciones semejantes, que simultáneamente, aunque con menos difusión, responden a la misma situación y que, a su vez, deben ser vistas como antecedentes de las que han de venir, lo que debe impedir sacralizarlas.

Que esta vaya a ser ya una forma lograda de "planeamiento posible", es algo que no puede afirmarse, puesto que quedan muchas incógnitas de inabordable respuesta desde el propio planeamiento, acerca de su gestión. Pero no cabe duda de que se trata de una forma más acorde con las posibilidades de viabilidad real, digna de continuidad y de profundización, para plantear un tratamiento de la realidad urbana que se aleja de la antigua pretensión de prefiguración científica, por una parte, y no se conforma con la simple actuación por inserciones puntuales inmediatas, por otra.

Esto me lleva al punto final de estas consideraciones, que creo puede interesar a quien trate (como yo) de entender la naturaleza del cambio que se está produciendo en la elaboración del planeamiento, al cual corresponde este plan.

Este gran cambio de fondo, que ya hace tiempo se viene gestando y ahora empieza a dar resultados documentales completos, es el reflejo en el terreno del planeamiento del estado actual de la crisis del cientifismo, como crisis cultural general. Crisis que se manifiesta en la puesta en cuestión de sus fundamentos epistemológicos, por parte de las propias ciencias, al contacto con las revulsivas revelaciones alumbradas por las historias de los procesos de su construcción. La relativización historicista de la existencia de verdades científicas invariables, quebranta la fe, de herencia positivista en la posibilidad de un conocimiento científico de la realidad urbana, capaz de proporcionar certezas metodológicas para un tratamiento incuestiona-

ble, derivado de aquel conocimiento. El fundamento epistemológico del pretendido planeamiento científico, deja de tener credibilidad. No hay una forma totalmente científica de tratar la ciudad, deducida de un conocimiento totalmente verdadero de la realidad urbana, porque ésta no está totalmente determinada en su evolución a través de leyes siempre empíricamente descubribles y formulables. Se mueve en la contingencia histórica como producto cultural que es. De ahí que el plan haya querido entenderse, en una primera reacción anticientífica presurosa, como puro instrumento para la obtención de unos objetivos de lucha política. Y de ahí también, que haya querido abolirse, para sustituirlo por arquitectura proyectada, en otra reacción posterior, igualmente apresurada y simplificatoria en su atractiva radicalidad.

Pero entre uno y otro extremo, el planeamiento no tiene porqué renunciar, como consecuencia inevitable, a su misión de previsión y estrategia generales. Irá encontrando su nuevo camino, enlazando con procedimientos disciplinares propios, de los que hace un siglo se apartó, buscando el amparo de unas esperadas garantías científicas, a obtener de las ciencias sociales, en las que quiso encontrar el código interpretativo y la guía metodológica que eliminasen, con el carácter universal de la respuesta científica, el riesgo y la aleatoriedad de la respuesta concreta a las contingentes circunstancias históricas locales, siempre diferentes e irrepetibles.

Es dentro de esta perspectiva cultural neohistoricista, donde me parece que debe situarse la valoración del nuevo plan. Ello permite insertarlo, ya coherentemente, en el lugar que le corresponde en la continuación de la historia del planeamiento en la España contemporánea.

Fernando de Terán

